



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS**  
**GRUPO LOGISTICO**

COMAN  
P. Miledy  
15:59  
04-01-2026

GS - 2026 - 000260 / AREAD - GRULO - 20.1

Leticia, 04 de enero de 2026

Señor coronel  
SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU  
Comandante Departamento de Policía Amazonas  
Policía Nacional  
Carrera 11 12 - 32. Barrio Victoria Regia  
Leticia - Amazonas.

Asunto: Justificación de reserva presupuestal por ausencia de PAC.

En cumplimiento a lo establecido en el comunicado oficial No. GS-2025-044764-DILOF del 30/12/2025, respetuosamente presento a mi Coronel, la justificación de la reserva presupuestal, tal como fue requerida por parte del grupo de contratos del Departamento de Policía Amazonas, así:

DATOS GENERALES ORDEN DE COMPRA No. 150481 DEL 22/08/2025.	
<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DE ACUERDO A FICHA TECNICA ESTABLECIDA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA GRAN ALMACEN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.</b>	22/08/2025
<b>FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.</b>	22/08/2026
<b>FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (INCLUYENDO PRÓRROGAS SI LAS HUBO)</b>	<b>Plazo de ejecución inicial:</b> Desde: 22/08/2025 Hasta: 28/02/2026  <b>Prorroga No.</b> No aplica
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (INCLUYENDO VALOR DE ADICIONES SI LAS HUBO)</b>	<b>Valor del contrato inicial:</b> VEINTE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.048.359,00).  <b>Adición No.</b> No aplica.
<b>CAUSAS O MOTIVOS QUE DIERON LUGAR A LA RESERVA PRESUPUESTAL.</b>	Reserva presupuestal de recursos de la vigencia 2025  El valor constituido en reserva presupuestal se encuentra enmarcado dentro de las causales para la constitución de la misma y teniendo en cuenta los tiempos establecidos para la radicación de cuentas y tramite de pago acorde a la Circular Externa 035 "ASPECTOS PARA CONSIDERAR EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 Y APERTURA DEL AÑO 2026 EN EL

Desconocimiento y acciones pertinentes

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF NACIÓN" del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual estipuló que el 28 de diciembre de 2025, fue "El último día para generar y autorizar órdenes de pago presupuestales de gasto, (...)". Por lo anterior, en la fecha 27/12/2025 se radicó la facturación y documentos correspondientes que dieron lugar a la asignación del turno 159, con trámite ante el responsable de Central de Cuentas.

No obstante, no fue posible continuar con el trámite de obligación presupuestal y generación de orden de pago, teniendo en cuenta que Minhacienda no autorizó el cupo PAC, siendo esta una causal ajena y externa al normal desarrollo del procedimiento de cadena presupuestal en la institución, lo cual se enmarca en la norma como "Causa de un Tercero" para la constitución de la reserva presupuestal, refrendado en el numeral 12 literal B de la circular citada, el cual indica como "reserva presupuestal inducida por la ley por la ausencia de PAC".

La orden de compra No. 150481 del 22 de agosto de 2025. Fue objeto de continuo seguimiento por parte de esta supervisión, donde se coordinó con el contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. / NIT. 830.007.655-6, la entrega de los bienes, objeto de la referenciada orden de compra. Para lo cual, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-027302-AREAD-GRULO-20.1 de fecha 05 de octubre de 2025, se solicita al contratista un primer pedido de papelería y útiles de escritorio, por una cuantía \$20.048.359,00 recurso 10 – vigencia 2025, conforme descripción y cantidades solicitadas.

**ACCIONES DESPLEGADAS POR LA SUPERVISIÓN O COORDINACIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL.**

ÍTEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTI	150	952,00	142.800,00
2	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	400	4.879,00	1.951.600,00
3	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 UND PEQUENO	20	1.190,00	23.800,00
4	GSF01-LIBRO ACTAS 600 FOLIOS ECONOMICO	40	49.385,00	1.975.400,00
5	GSF01-LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO	10	26.180,00	261.800,00
6	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	150	18.445,00	2.766.750,00
7	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	50	21.777,00	1.088.850,00
8	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA	36	1.904,00	68.544,00
9	GSF01-CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE 320G 69.5 x 69.5 cm SIN IMPRESION	150	2.856,00	428.400,00
10	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD	150	1.200,00	180.000,00
11	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	15	6.307,00	94.605,00
12	GSF01-PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO	42	12.257,00	514.794,00
13	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	20	1.428,00	28.560,00
14	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	24	1.666,00	39.984,00
15	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	24	2.499,00	59.976,00
16	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA	24	2.499,00	59.976,00
17	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	24	2.499,00	59.976,00
18	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA	12	2.499,00	29.988,00

19	GSF01-REPUESTO P/CORTADOR GRUESO CAJA X 10	10	3.451,00	34.510,00
20	GSF01-Botella TONER EPSON 544 NEGRO L3110-13150	20	55.930,00	1.118.600,00
21	GSF01-CARTUCHO LEXMARK 52D4H00 NEGRO	1	2.625.140,00	2.625.140,00
22	GSF01-TÓNER KYOCERA TK-5242K NEGRO	2	711.263,00	1.422.526,00
23	GSF01-TÓNER KYOCERA TK-5242C CIAN	1	928.200,00	928.200,00
24	GSF01-TÓNER KYOCERA TK-5242Y AMARILLO	1	928.200,00	928.200,00
25	GSF01-TÓNER KYOCERA TK-5242M MAGENTA	1	928.200,00	928.200,00
26	GSF01-ETIQUETA POLIESTER PLATA 5X2.5CM X5000UN	2	630.700,00	1.261.400,00
27	GSF01-CINTA MAGICA 19MM X 32.9MM	10	13.090,00	130.900,00
28	GSF01-BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125HJS	20	2.499,00	49.980,00
29	GSF01-MANECILLA METALICA 1 1/4"CAJA X12 TRITON	5	6.545,00	32.725,00
30	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	10	7.973,00	79.730,00
31	GSF01-BORRADOR NATA SUELTO PZ-20	80	952,00	76.160,00
32	GSF01-REGLA PLANA METALICA 30CM	30	1.904,00	57.120,00
33	GSF01-MANECILLA PULGADAS CAJA X 12 UNDS	5	11.781,00	58.905,00
34	GSF01-GRAPA RAPID GALVANIZADA X5000 26/6 RAPID	20	3.094,00	61.880,00
35	GSF01-ALMOHADILLA PARA SELLO RECTANGULAR MEDIA	10	5.950,00	59.500,00
36	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR NO MANCHA 6CM 4000H	10	8.806,00	88.060,00
37	GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS 1/2 TIRA MAE	20	13.209,00	264.180,00
38	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO	20	3.332,00	66.640,00
<b>TOTAL</b>				<b>20.048.359,00</b>

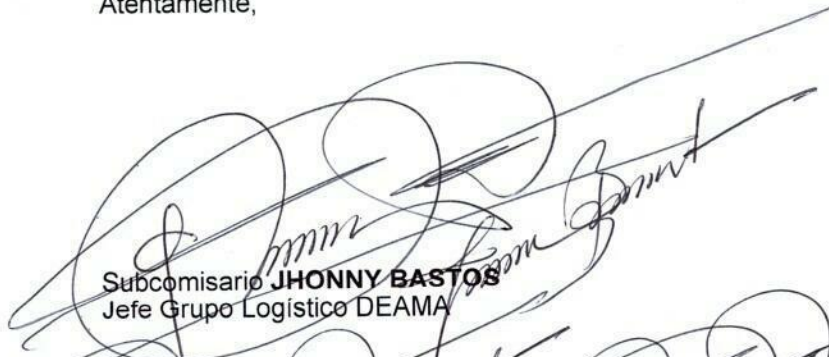
- Mediante correo electrónico de fecha 08/10/2025, la supervisión del contrato envía al contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., documentos requeridos por la empresa, como son: Registro presupuestal de compromiso, RUT del Departamento de Policía Amazonas, formato diligenciado según información requerida por la empresa y compromiso vigencia futuras 2026, para iniciar trámite administrativo de entrega de papelería y útiles de escritorio.
- Mediante correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2025, la supervisión de la orden compra No. 150481 del 22 de agosto de 2025, informa que no acepta la factura electrónica de venta No. 4105472 de fecha 07 de noviembre de 2025, ya que presentó error en cantidad y valor, por el cual, el contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., informa que efectuara las correcciones para la entrega del pedido, conforme la comunicación oficial No. GS-2025-027302-DEAMA de fecha 05 de octubre de 2025, por el Departamento de Policía Amazonas, por el valor de \$20.048.359,00. Vigencia 2025.
- Mediante correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2025, la supervisión de la orden de compra No. 150481, recuerda al contratista, generar la facturación electrónica corregida, conforme al oficio No. GS-2025-027302-DEAMA de fecha 05 de octubre de 2025, recordando a la vez que esta supervisión gestiona los recursos para efectuar los trámites administrativos de pago, previa entrega y presentación de factura electrónica.

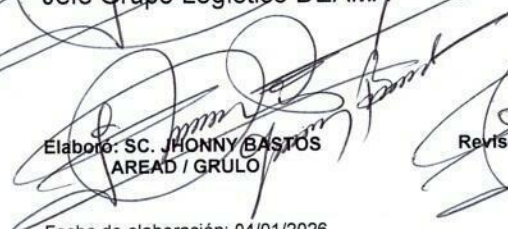
- Mediante correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2025. Nuevamente se le recuerda al contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., la necesidad de ejecutar la entrega del pedido No. 1, reflejado en la comunicación No. GS-2025-027302-DEAMA de fecha 05 de octubre de 2025, por valor \$20.048.359,00. Vigencia 2025 y su respectiva facturación electrónica para aprobación. Así mismo, se toma contacto con el funcionario de ventas vía telefónica, donde este solicita se aclare la forma de pago del Departamento de Policía Amazonas, dando respuesta mediante correo electrónico de fecha 21/11/2025, donde se relaciona los valores a cancelar en la vigencia 2025 y la vigencia futura 2026.
- Mediante correo electrónico de fecha 24/11/2025, enviado por la supervisión de la orden de compra No. 150481, donde se solicita al contratista anular la factura electrónica No. 4105472 de fecha 07/11/2025, a través de una nota crédito, toda vez que esta actividad la empresa no lo había ejecutado; así mismo, agilizar los tramites operativos para la entrega y facturación nueva, conforme al primer pedido solicitado.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-033733-AREAD-GRULO-20.1 fecha 09 de diciembre de 2025, esta supervisión solicita nuevamente la gestión de la empresa, generar factura electrónica y entrega de papelería y útiles de oficina. Así como el inconformismo por esta supervisión, sobre la pésima gestión del personal de venta en agilar la parte operativa y administrativa, para entrega de bienes y documentos (factura).
- Mediante oficio sin número de fecha 09/12/2025, PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. pide disculpas por la demora en la gestión de entrega de bienes, aclarando que ya se está agilizando la parte logística para la entrega de carga y factura electrónica con plazo mas tardar el día 12/12/2025.
- Mediante correo electrónico de fecha 12/12/2025, se solicita a PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., enviar vía correo, los siguientes documentos: 1) Certificado del revisor fiscal o representante legal de que están al día en los aportes parafiscales. 2) Desprendible o planilla de pago, del último pago parafiscal. Lo anterior, en atención a la factura electrónica No. -4106509 de fecha 12/12/2025, por valor de \$20.048.359,00. Documentos que no fueron anexados para su tramite administrativo de pago por esta supervisión.
- Con fecha 16 de diciembre de 2025, se elaboró y entrego el formato Código: 2BS-FR-0045 PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS - CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS "RAS", correspondiente a papelería y útiles de escritorio recibidos por el almacén de intendencia, mediante factura electrónica No. -4106509 de fecha 12/12/2025 y parafiscales anexos, por valor de \$20.048.359,00. Acta de recepción de bienes No. 048 de fecha 15/12/2025.


Mediante el Sistema de Información Logística SAP SILOG, se procedió su ingreso a los estados financieros, a través de la orden de entrada del almacén de intendencia No. 5003815199-2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, por valor de \$20.048.359,00.

	<p>La supervisión de la orden de compra No. 150481 del 22 de agosto de 2025, realizó el trámite administrativo para el correspondiente pago al contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. / NIT. 830.007.655-6. Pendiente desembolso por parte de la Tesorero Nacional.</p> <p>Se cumplió con el objeto de la orden de compra, acorde a los plazos requeridos en la vigencia 2025.</p>
<b>VALOR DE LOS RECURSOS EJECUTADOS</b>	CERO (\$0,00)
<b>VALOR DE LOS RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR</b>	VEINTE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.048.359,00)
<b>PORCENTAJE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS</b>	0,00%
<b>PORCENTAJE DE LOS RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR</b>	100,00 %
<b>ACCIONES A EMPRENDER POR LA SUPERVISIÓN PARA COADYUVAR A DEPURAR LA RESERVA PRESUPUESTAL.</b>	Esta supervisión continuará atenta a cualquier requerimiento que realice el grupo financiero o el grupo de contratos de la entidad una vez se asigne el recurso presupuestal por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de contribuir al pago de estas obligaciones presupuestales, facilitando información del proceso contractual de forma eficiente.

Atentamente,

  
**Subcomisario JHONNY BASTOS**  
 Jefe Grupo Logístico DEAMA

  
 Elaboró: SC. JHONNY BASTOS  
 AREAD / GRULO

  
 Revisó: SC. JHONNY BASTOS  
 AREAD / GRULO

Fecha de elaboración: 04/01/2026  
 Ubicación: Grupo Logístico 2026/Oficios salidos

Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regía  
 Teléfono: 3233199423  
[Deama.grulo@policia.gov.co](mailto:Deama.grulo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

### INFORMACIÓN PÚBLICA